Señor:
JUEZ CUARENTA Y OCHO (48) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA.**
Demandante: **AECSA S. A.**
Demandado: **JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA.**
Radicado: **11001400306620210158100.**

DIEGO JOSE ZAPATA BECERRA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía **14.697.017**, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. **200.385** del Consejo Superior de la Judicatura; actuando como apoderado judicial del señor **JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.639.458**; por medio del presente documento y con fundamento en el artículo 100 y 318 de la Ley 1564 de 2012, me permito presentar de recurso de reposición en contra del Auto sin número de fecha veinte (20) de enero del año 2022 publicado en Estado No. 6 de fecha veintiuno (21) de junio de 2022 proferido por este despacho, teniendo en cuenta lo siguiente:

FALTA DE JURISDICCION O COMPETENCIA

La parte demandante aduce que su despacho es el competente para adelantar el proceso ejecutivo en contra de mi cliente, no obstante es muy alejado a la realidad, la competencia del Juez de conocimiento radica en el lugar de cumplimiento de la obligación la cual es la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) y, el domicilio y residencia de mi cliente es también la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), razón por la cual mi mandante se le ve vulnerado su derecho de acceder a la justicia (art. 229 C.P.) y tener un debido proceso (29 C.P.), así como, el principio de economía procesal que rigüe los distintos procesos jurídicos, el código general del proceso es taxativo para enunciar que no se puede demandar en cualquier parte del país, sino que enfoca, que la demanda debe ser o en el domicilio o donde se origina el contrato o pagaré.

Por una parte, se debe de tener presente que el negocio jurídico que origino el titulo valor representado en el pagaré No. 3952471, se constituyó o celebro en la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, mismo lugar donde siempre ha residido mi poderdante.

Pudiéndose observar la mala fe del demandante al presentar la demanda en una ciudad donde el demandado no reside o se moviliza, para evitar que pueda ejercer su derecho a la defensa, así el demando tiene dificultad para hacer uso de su derecho de acceder a la justicia, el cual es un mandato constitucional con carácter de fundamental. Razón que configura una vulnerabilidad con mayor amplitud del derecho fundamental del debido proceso, recordándose que este derecho es un conjunto de formalidades esenciales que el juez debe observar y analizar en todos los procesos, para asegurar el cumplimiento de los demás derechos y libertades que recaen sobre la persona, en este caso mi mandante.

Aunado a todo lo anteriormente manifestado, se encuentra el principio de economía procesal el cual se ve vulnerado con la presentación y posterior aceptación de la demanda aquí referida, pues este principio de la economía procesal consiste, principalmente, en conseguir el mayor

resultado con el mínimo de actividad de la administración de justicia, circunstancia que no se cumple dentro de este proceso ya que el auto aquí atacado tiene más de un (1) año de ser proferido sin que el demandante lograse siguiera la notificación de la parte pasiva por la distancia entre el lugar de residencia de la parte demandada. Viéndose de esta manera que no se configura el principio de la economía procesal y mucho menos una eficiencia en el acceso a la justicia para mi cliente. Resaltando que el principio de economía procesal busca la celeridad en la solución de los litigios, es decir, que se imparta pronta y cumplida justicia.

Razones suficientes para indicarle al honorable despacho que bien es cierto que el numeral tercero del artículo 28 del C.G.P. reconoce que la demanda se puede presentar tanto en el lugar de residencia del deudor como en el lugar establecido para cumplir la obligación, pero en igual forma el demandante al momento de presentar la demanda debe de tener presente los derechos que atienden a la parte que va ser demandada. Pues es verdad que el demandante busca el pago de su obligación, pero no por ello debe de perjudicar a mi poderdante obrando de mala fe, teniendo pleno conocimiento que el hoy demandado siempre ha residido en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) y que fue empleado del banco cedente, es decir DAVIVIENDA S.A., y el laboraba en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), que no se desplaza a la ciudad de Bogotá D.C., viéndose impedido para desplazarse hasta el despacho llegado el caso de ser requerido por el mismo e incluso de poder acceder al expediente físico del proceso.

Como se menciona en este escrito el negocio jurídico que origino la obligación se configuro en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), mismo lugar donde mi poderdante realizo los abonos a la deuda en su oportunidad y, mismo lugar donde se entendía debía ser llenado el pagaré hoy ampliamente discutido. Pues es irrazonable y sin fundamento valido que el acreedor pretenda que la deuda representada en el pagaré No. 3952471 sea pagadera en una ciudad donde el deudor no reside y mucho menos se desplaza, aprovechando que muchas personas no tienen acceso a sistemas informáticos y evitar una defensa, situación que ya se ha evidenciado constantemente con la empresa AECSA S.A.

En el caso en concreto, el deudor y el acreedor celebraron el negocio jurídico en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, por lo tanto, la misma es el lugar de pago siguiendo las anotaciones antes realizadas.

Conforme a todo lo aquí manifestado presento ante usted señor Juez las siguientes:

PRETENSIONES

1. Que el señor Juez lleve a cabo control de legalidad en el proceso ejecutivo de mínima cuantía que cursa en este despacho y que se identifica con el radicado No. 11001400306620210158100.

2. Que se declare la nulidad de todo lo actuado dentro del proceso de radicado No. 11001400306620210158100, dejando sin efecto el Auto sin número de fecha veinte (20) de enero del año 2022 publicado en Estado No. 6 de fecha veintiuno (21) de junio de 2022. En razón a la falta de competencia territorial que tiene este despacho conforme a las anotaciones realizadas en los hechos de este escrito.

ANEXOS

1. Copia consulta Datacredito C.C. No. 14.639.458.
2. Copia consulta Trasunión C.C. 14.639.458.

3. Copia respuesta derecha de petición con fecha 03/10/2022.

NOTIFICACIONES

Demandado: avenida 6 Norte 25N # 63 oficina 103 de la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

Correo: jhon_alexander85@hotmail.com

Apoderado judicial: recibiré las notificaciones personales en la secretaria de su despacho o en la Avenida 6 Norte 25N # 63 oficina 101 de la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

Correo: zapatadj@gmail.com

Atentamente,

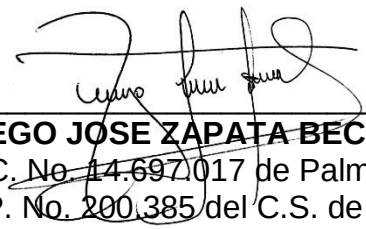

DIEGO JOSE ZAPATA BECERRA
C.C. No. 14.697.017 de Palmira
T.P. No. 200.385 del C.S. de la Judicatura.
Apoderado judicial.

AECSA

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2022

Señor
JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA
jhon_alexander85@hotmail.com
Ciudad

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
Consecutivo No. 65678

Respetado Señor;

Reciba un cordial saludo en nombre de **AECSA**. Con el fin de atender de manera clara y detallada su solicitud, nos permitimos informarle lo siguiente:

AECSA, es una sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con Nit. 830059718-5 y cuyo objeto social principal es el de adelantar a nombre propio y/o de terceros toda actividad administrativa, pre jurídica o jurídica, tendiente a la recuperación y/o normalización de cartera de créditos sea vigente o vencida mediante el cobro extraprocesal (Prejudicial) o procesal (Judicial), tanto del sector real, como entidades financieras y compra de cartera para su respectivo cobro.

En desarrollo de su objeto social, el **BANCO DAVIVIENDA S.A** y **AECSA S.A.,** suscribieron un contrato de compra de cartera mediante el cual **AECSA**, adquirió un portafolio de créditos efectuándose la cesión de la obligación No. 05901016600156785 anteriormente adquirida por el señor **JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA, C.C. 14639458,** negocio jurídico que se fundamenta en los artículos 1959 del Código Civil y 887 del Código de Comercio, generándose además una subrogación de acreedor.

Es menester mencionar que actualmente su obligación presenta una altura de mora superior a los 180 días y un valor total adeudado por valor de $COP12,185,237.78 M/CTE.

Igualmente le informamos que en dicho contrato se realizó una subrogación de acreedor, figura jurídica la cual versa sobre la entrega de todos los derechos, obligaciones, acciones y privilegios, que se trasladan del acreedor a un tercero que paga, y faculta a la nueva entidad acreedora para hacer efectivas todas las garantías y seguridades con las que se haya rodeado al deudor para el cumplimiento de la obligación contraída inicialmente con la entidad bancaria, fundamentación legal que tuvo el **BANCO DAVIVIENDA S.A.,** basada en los artículos 1666 y 1670 del Código Civil.

Frente al reporte de la obligación ante los Operadores de Información Financiera (de ahora en adelante Centrales de Riesgo), sea el momento para precisar que dicho reporte hace relación al comportamiento de pago presentado por el deudor en la atención de la obligación en cuestión, la cual fue cedida a **AECSA** bajo la figura de crédito castigado y, por lo tanto, se realizó la cesión no solo de los derechos que como acreedor tuvo el **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, sino también de la información que reposaba en Centrales, la cual no sufrió modificación alguna al tratarse de una subrogación de acreedor.

Ahora bien, con el ánimo de dar respuesta de fondo a su requerimiento, nos permitimos dar respuesta a sus Peticiones.

PETICION PRINCIPAL

1. Toda vez que a la fecha su obligación presenta un valor total adeudado de $COP12,185,237.78 M/CTE.

2. De acuerdo con su requerimiento, donde manifiesta que la obligación se encuentra prescrita, nos permitimos informarle que la prescripción ***debe ser declarada mediante sentencia de un Juez de la República***, lo anterior con base en lo establecido por la Honorable Corte Constitucional, mediante sentencia SU 528/93, la cual indica que:

> *"Por cuanto respecta al derecho de actualizar o rectificar las informaciones que sobre una persona se conservan en banco de datos de entidades financieras, alegando el peticionario que ha prescrito la acción cambiaria para el cobro de una obligación a su cargo, o que ha prescrito la obligación misma,* ***debe acreditar que la prescripción ha sido declarada por el juez competente****" (Negrilla y subrayado fuera de texto)*

Igualmente, la Superintendencia Financiera concluye lo siguiente:

> ***"La prescripción de la obligación debe ser declarada judicialmente****, así las cosas, si bien la prescripción extingue la obligación, en todo caso no hubo pago efectivo de la deuda, y en consecuencia no procede ninguna de las hipótesis señaladas jurisprudencialmente como término para borrar el registro negativo de las centrales de riesgos". (concepto N°* 2001041692-1, octubre 2001). (Negrilla y subrayado fuera de texto).

3. Reiteramos lo mencionado en el numeral 2.

4. Reiteramos lo mencionado en el numeral 2. Igualmente, se adjunta la autorización otorgada por el señor **JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA** para hacer uso de la información contenida en las bases de datos con los mismos fines del acreedor inicial, relacionados con el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento de la obligación.

5. En cuanto a su solicitud respecto a la caducidad del reporte negativo, **AECSA** procedió con la **eliminación** del reporte del señor **JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA** ante los Operadores de Información Financiera, **DATACRÉDITO** y/o **TRANSUNIÓN**. Igualmente, la información podrá ser verificada directamente con las entidades mencionadas o a través de las páginas web www.midatacredito.com y/o www.transunion.com.

   Es necesario aclarar que dicha actualización no afecta ni modifica la exigibilidad de la obligación anteriormente mencionada de acuerdo con su carácter civil, Artículo 1527 del Código Civil y en concordancia con el Artículo 619 del Código de Comercio el cual define y clasifica los títulos valores, en cuanto a que son documentos que legitiman el ejercicio del derecho literal y autónomo que en estos se incorpora y que pueden ser de contenido crediticio, los cuales se originan respecto al pagaré suscrito por usted el cual respalda su obligación, por tener carácter de título ejecutivo y se hace exigible conforme con lo estipulado en el Código General del Proceso.

6. Reiteramos lo mencionado en numeral 5.

7. **AECSA** reconoce sus derechos fundamentales.

8. Reiteramos lo mencionado en numeral 5.

PETICION SUBSIDIARIA

1. En cuanto a la solicitud del Pagaré que soporta la existencia, vigencia y exigibilidad de su obligación, es preciso indicar que conforme con el inicio de la Acción ejecutiva que a la fecha cursa en su contra, ante el **JUZGADO 048 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** bajo el número de radicado **No. 11001400306620210158100**, es preciso que realice la solicitud ante el Juzgado anteriormente mencionado.

2. A la fecha no se registran pagos ante **AECSA.**

3. Se adjunta lo solicitado.

4. Su solicitud no es clara, por lo tanto, agradecemos aclararla y remitírnosla nuevamente.

5. Reiteramos lo mencionado en la **PETICION PRINCIPAL** numeral 5.

6. Se adjunta lo solicitado.

7. La información requerida debe ser solicitada ante el Operador de la información acuerdo con lo establecido en los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley 1266 de 2008.

Esperamos haber atendido su solicitud, sin embargo, estaremos atentos a cualquier información adicional que usted requiera, mediante nuestras líneas telefónicas en la ciudad de Bogotá 3692306 - 7420719 Ext.11950 - 11952 y en la línea gratuita a nivel nacional 018000944094.

Cordialmente;

AECSA
DIRECCIÓN REQUERIMIENTOS
ATENCIÓN AL CLIENTE

Alejandro Cañas Bueno
Dirección de Atención y Servicio al Cliente
AECSA S.A.
Proyectó: CDR
Revisó: ACB

SOLICITUD DE CRÉDITO PERSONA NATU[RAL]

1632318

Instrucciones. Por favor llenar a letra imprenta legible. Los espacios sombreados serán dilige[nciados]

Fecha 2011 07 19 Ciudad Cali Código Oficina 0166

Nombre Oficina Unicali I Código Sucursal 0100 Código Estrategia 1131

Código Convenio n/A Nombre Convenio n/A

El Cliente Posee Productos en el Banco? ◯ Tarjeta de Crédito ◯ Crédito de Vehículo ◯ Crédito de Vivienda ◯ Crediexpress Rotativo ⊗ Inversión y/o Ahorro ⊗ Crediexpress Fijo

Jaime Alcala
cc: 14620321
Código Agente Vendedor

1. PRODUCTOS A SOLICITAR

Funcionario Banco Davivienda

CRÉDITO DE CONSUMO

CREDIEXPRESS
Rotativo: ◯ Libre Inversión
Fijo: ◯ Libre Inversión ◯ Compra de Cartera ◯ Libranza Libre Inversión ⊗ Libranza Compra de Cartera ◯ Otro Destino ______

No. Cuenta para Desembolso 016000976577

Cupo Solicitado 11.142.000 Plazo en Meses 60

TARJETA DE CRÉDITO
Diners: ◯ Personal ◯ Club ◯ Joven ◯ Colegio ◯ Adicional/Amparada — Foto ◯ Si ◯ No
Visa: ◯ Personal ◯ Amparada ◯ Práctica ◯ Visa Práctica Libranza ◯ Garantizada No. Certificado Asociado ______
MasterCard: ◯ Personal ◯ Amparada ◯ Garantizada No. Certificado Asociado ______

◯ Otra Cual? ______ Cupo Solicitado $ ______

SUBDOCUMENTO
ZA02908610

◯ Cuenta Corriente sin Sobregiro ◯ Préstamo liquidez Fondo No. ______

CRÉDITO DE VEHÍCULO

◯ Crédito de Vehículo Otro Cual? ______ Libranza (Nómina) ◯ Si ◯ No

◯ Nuevo ◯ Usado Servicio: ◯ Particular ◯ Público Marca ______ Clase ______ Modelo ______

Valor Comercial $ ______ Valor a Financiar $ ______ Canal: ◯ Directo ◯ Concesionario Cuál? ______ Plazo Meses ______

CRÉDITO HIPOTECARIO Y/O LEASING HABITACIONAL

DESTINO DEL CRÉDITO
◯ Adquisición
◯ Directo Individual.
◯ Directo Constructor.
◯ Subrogación Constructor.
Nombre Constructor. ______
Crédito Constructor No. ______
Nombre del Proyecto. ______
◯ Subrogación Individual.
◯ Subrogación con Ampliación.
◯ Bien Recibido en Pago.
◯ Vivienda sobre Planos
◯ Libre inversión
◯ Compra cartera.
◯ Remodelación.
◯ Diferente de Vivienda (Local, Consultorio, Oficinas)
◯ Cesión de Crédito. Nombre de Entidad. ______
◯ Otro Cuál? ______
◯ Leasing Habitacional — Opción de compra: ◯ 0% ◯ 10% ◯ 20% ◯ 30%
◯ Leasing Cobranza — Opción de compra: ◯ 0% ◯ 10% ◯ 20% ◯ 30% ◯ 40%

FINANCIACIÓN

	VALOR	%
Crédito solicitado o valor a financiar en leasing		
CUOTA INICIAL O CANON INICIAL: Recursos Propios		
Subsidio		
Hipoteca 2 Grado		
Otros Créditos		
Valor Inmueble $		100%

Plazo en Meses ______ Modalidad de Crédito o Leasing ◯ Pesos ◯ U.V.R.
Libranza (Nómina) ◯ Si ◯ No

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE
Tipo de Inmueble ◯ Casa ◯ Apartamento ◯ Otro Cuál? ______
Estado del Inmueble ◯ Nuevo ◯ Usado
Uso del Inmueble ◯ Personal ◯ Inversión ◯ Otro Cuál? ______
Dirección del Inmueble ______
Teléfono ______
Barrio ______
Ciudad ______
Garaje ◯ Si ◯ No ◯ Sencillo ◯ Doble ◯ Cubierto ◯ Descubierto

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR (Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional)

Nombre(s) ______ Primer Apellido ______ Segundo Apellido ______

Tipo Identificación: ◯ C.C. ◯ NIT. ◯ C.E. No. Identificación ______ No. de cuenta en Davivienda ______ Dirección ______

Ciudad ______ Teléfono 1 ______ Teléfono 2 ______

Información de crédito con DAVIVIENDA No. de Crédito ______ Saldo de Crédito $ ______ Días de Mora ______

2. INFORMACIÓN DEL PRIMER SOLICITANTE

INF. BÁSICA PERSONA NATURAL

Nombre(s) Jhon Alexander Primer Apellido Quintero Segundo Apellido Victoria

Sexo ◯ F ⊗ M Ciudad de Nacimiento Cali-Valle Fecha de Nacimiento 22 02 1985

Tipo Identificación ⊗ C.C. ◯ T.I. ◯ C.E. No. Identificación 14639458 Fecha de Expedición 07 05 2003 Ciudad de Expedición Cali-valle

Profesión Administrador de Empresas No. Personas a Cargo 0 Vivienda ⊗ Familiar ◯ Propia ◯ Arrendada

Estado Civil ⊗ Soltero ◯ Unión Libre ◯ Viudo ◯ Religioso (a) ◯ Casado ◯ Separado ◯ Divorciado

LOCALIZACIÓN

Dirección Correspondencia (Seleccione una)

Residencia
Dirección cl 28 # 86-29 casa T-92 Ciudad cali-valle Teléfono 3151045 ⊗

(Oficina u Otra)
Dirección Kr 5 cruce Av pasoancho Local 169 Ciudad cali-valle Teléfono o Fax 8987400 Ext. 83518 ◯

E-mail Bigneo666@yahoo.com Celular 3187419436

ACTIVIDAD LABORAL

⊗ Empleado ◯ Independiente ◯ Rentista de Capital

Empleado Nombre de la Entidad Banco Davivienda SA Actividad Económica Servicios 06512 Contrato ◯ Fijo ⊗ Indefinido ◯ Prestación de Servicios

Cargo Asesor de inversion Nit. 860034313-7 Años de Vida Laboral 8 Fecha de Ingreso 13 03 2006

Independiente/ Rentista de Capital Ocupación ______ Nombre de la Empresa ______
Nit. ______ Fecha de Constitución ______ Actividad Económica ______

NIT. 860.034.313-7 PR-219-2 Rev. IV - 06

DAVIVIENDA

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES

Sueldo Básico $ 1320800
Honorarios $ 0
Otros Ingresos $ 1069180
Total Ingresos $ 2389980
Descripción Otros Ingresos Incentivos promedio

EGRESOS MENSUALES

Arriendo $ 0
Gastos Familiares $ 300.000
Total Cuota Créditos $ 800.000
Total Egresos $ 1'100.000

Maneja Recursos Públicos ◯ Si ⊗ No

FINCA RAÍZ

Inmueble 1
Tipo ◯ Casa ◯ Apartamento ◯ Otro Cuál? N/A — Dirección —
Ciudad — — Matrícula Inmobiliaria — — Saldo Hipoteca — — Valor Comercial —

Inmueble 2
Tipo ◯ Casa ◯ Apartamento ◯ Otro Cuál? N/A — Dirección — —
Ciudad — — Matrícula Inmobiliaria — — Saldo Hipoteca — — Valor Comercial —

VEHÍCULO

Vehículo 1
Marca Hyundai Getz — Modelo 2007 — Placa CQJ964 — Saldo de la deuda 11.142.000
Entidad de la Deuda Finesa SA — Valor Comercial 22.000.000

Vehículo 2
Marca N/A — Modelo — — Placa — — Saldo de la deuda — —
Entidad de la Deuda — — Valor Comercial —

ACTIVOS Y PASIVOS

Otros Activos
Descripción Muebles y enseres
Valor 40'000.000

Total Activos $ 62'000.000

Otros Pasivos
Descripción Gastos no programados
Valor 100.000

Total Pasivos $ 11'242.000

REFERENCIAS

	Nombre y Apellidos	Parentesco	Teléfono 1	Dirección	Ciudad
Familiar	María Victoria	Madre	3013861103	c/ 28 #86-29 casa 192	Cali
Personal	Alejandra Gamez.		3184108955	Av 2ª Norte # 44-63	Cali
Comercial	norequita		—	—	—

OPERACIONES INTERNACIONALES

Tiene Operaciones Internacionales?
◯ Si ⊗ No
Monto Estimado Mensual
US $ —

Que Tipo de Operaciones
◯ Importaciones
◯ Préstamos
◯ Exportación
◯ Pago de Servicios
◯ Inversiones
◯ Otros Cuáles? —

Posee cuentas en moneda extranjera ◯ Si ⊗ No
Destino / Origen
País — Ciudad —
Nombres Remitentes o Beneficiarios —
Banco —
No. Cuenta —
Moneda —

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO

	Nombre o Razón Social	Nit. / C.C.	Valor	No obligación (Aplica para Compra de Cartera) o No cuenta en Davivienda.
⊗ Si	Finesa SA	805012610-5	11'142.000	114921
◯ No				

SUSCRIPCIÓN REVISTAS: ◯ Revista Diners ◯ Revista Dini ◯ Revista Axxis

NO

3. INFORMACIÓN SEGUNDO SOLICITANTE / AMPARADO / ADICIONAL / CÓNYUGE / CODEUDOR / DEUDOR SOLIDARIO

◯ Segundo Solicitante ◯ Amparado ◯ Adicional ◯ Cónyuge ◯ Codeudor ◯ Deudor Solidario

INF. BÁSICA PERSONA NATURAL

Nombre(s) — Primer Apellido — Segundo Apellido —
Sexo ◯ F ◯ M Ciudad de Nacimiento — Fecha de Nacimiento
Tipo Identificación ◯ C.C. ◯ T.I. ◯ C.E. No. Identificación — Fecha de Expedición — Ciudad de Expedición —
Profesión — Personas a Cargo — Vivienda ◯ Familiar ◯ Propia ◯ Arrendada
Estado Civil ◯ Soltero ◯ Unión Libre ◯ Viudo ◯ Religioso (a) ◯ Casado ◯ Separado ◯ Divorciado
Parentesco ◯ Cónyuge ◯ Papá ◯ Mamá ◯ Abuelo(a) ◯ Hijo(a) ◯ Hermano ◯ Amigo(a) ◯ Otro Cuál? —

LOCALIZACIÓN

Residencia
Dirección — Ciudad — Teléfono — Dirección Correspondencia (Seleccione una) ◯ ◯

(Oficina u Otra)
Dirección — Ciudad — Teléfono o Fax — Ext.
E-mail — Celular

ACTIVIDAD LABORAL

◯ **Empleado** ◯ **Independiente** ◯ **Rentista de Capital**

Empleado
Nombre de la Entidad — Actividad Económica — Contrato ◯ Fijo ◯ Indefinido ◯ Prestación de Servicios
Cargo — Nit. — Años de Vida Laboral — Fecha de Ingreso

Independiente/ Rentista de Capital
Ocupación — Nombre de la Empresa —
Nit. — Fecha de Constitución — Actividad Económica —

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES
Sueldo Básico $ ______
Honorarios $ ______
Otros Ingresos $ ______
Total Ingresos $ ______
Descripción Otros Ingresos ______

EGRESOS MENSUALES
Arriendo $ ______
Gastos Familiares $ ______
Total Cuota Créditos $ ______
Total Egresos $ ______
Maneja Recursos Públicos ◯ Si ◯ No

FINCA RAIZ

Inmueble 1
Tipo ◯ Casa ◯ Apartamento ◯ Otro Cuál? ______ Dirección ______
Ciudad ______ Matrícula Inmobiliaria ______ Saldo Hipoteca ______ Valor Comercial ______

Inmueble 2
Tipo ◯ Casa ◯ Apartamento ◯ Otro Cuál? ______ Dirección ______
Ciudad ______ Matrícula Inmobiliaria ______ Saldo Hipoteca ______ Valor Comercial ______

VEHÍCULO

Vehículo 1
Marca ______ Modelo ______ Placa ______ Saldo de la deuda ______
Entidad de la Deuda ______ Valor Comercial ______

Vehículo 2
Marca ______ Modelo ______ Placa ______ Saldo de la deuda ______
Entidad de la Deuda ______ Valor Comercial ______

ACTIVOS Y PASIVOS

Otros Activos
Descripción ______
Valor ______
Total Activos $ ______

Otros Pasivos
Descripción ______
Valor ______
Total Pasivos $ ______

REFERENCIAS

	Nombre y Apellidos	Parentesco	Teléfono 1	Dirección	Ciudad
Familiar					
Personal					
Comercial					

OPERACIONES INTERNACIONALES

Tiene Operaciones Internacionales?
◯ Si ◯ No
Monto Estimado Mensual
US $ ______

Que Tipo de Operaciones
◯ Importaciones
◯ Préstamos
◯ Exportación
◯ Pago de Servicios
◯ Inversiones
◯ Otros Cuáles? ______

Posee cuentas en moneda extranjera ◯ Si ◯ No
Destino / Origen
País ______ Ciudad ______
Nombres Remitentes o Beneficiarios ______
Banco ______
No. Cuenta ______
Moneda ______

SUSCRIPCIÓN REVISTAS: ◯ Revista Diners ◯ Revista Dini ◯ Revista Axxis

4. INFORMACIÓN PARA TARJETA JOVEN / CRÉDITO UNIVERSITARIO

◯ Colegio ◯ Universidad
Nombre Institución ______
Carrera ______ Semestre / Grado ______ Ciudad Institución ______

5. INFORMACIÓN TARJETAS CONVENIOS DE CLUBES Y COLEGIOS

Nombre Convenio ______ Tarjeta Actual ◯ Si ◯ No Número ______

INFORMACIÓN ALUMNO - CONVENIO COLEGIOS

Autorizo el cargue a la tarjeta de crédito arriba mencionada todas las mensualidades (pensión, alimentación, transporte, etc.) que cobra el citado colegio por mi(s) hijo(s).

Primer Hijo
Nombres y Apellidos ______
Tipo de Identificación ◯ C.C. ◯ C.E. ◯ T.I. ◯ R.C. No. Documento ______ Fecha de Nacimiento ____|____|____ Sexo ◯ F ◯ M Grado ______

Segundo Hijo
Nombres y Apellidos ______
Tipo de Identificación ◯ C.C. ◯ C.E. ◯ T.I. ◯ R.C. No. Documento ______ Fecha de Nacimiento ____|____|____ Sexo ◯ F ◯ M Grado ______

INFORMACIÓN CONVENIO CLUBES

Autorizo:

1. Que todos los consumos que sean realizados en dicho club y las cuotas de mantenimiento que mensualmente se cobran por el número de acción sean cargados a mi No. de tarjeta actual ______ o a la tarjeta que sea asignada en virtud de la presente solicitud
2. Que el saldo de las obligaciones a mi cargo y a favor del club anteriormente citado con corte ______ de 20____ (para compra de cartera) sea cargado a mi número de tarjeta actual o a la tarjeta que sea asignada en virtud de la presente solicitud.
3. La expedición de las siguientes tarjetas de crédito Diners adicionales y acepto que los consumos que realicen mis beneficiarios sean cargados a mi cuenta.

Primer Adicional
Nombres y Apellidos ______ Tipo de Identificación ◯ C.C. ◯ T.I. ◯ C.E. ◯ R.C. No. Documento ______ Sexo ◯ F ◯ M
Fecha de Nacimiento ____|____|____ Profesión ______ Ocupación ______ Parentesco ______ Foto ◯ Si ◯ No

Segundo Adicional
Nombres y Apellidos ______ Tipo de Identificación ◯ C.C. ◯ T.I. ◯ C.E. ◯ R.C. No. Documento ______ Sexo ◯ F ◯ M
Fecha de Nacimiento ____|____|____ Profesión ______ Ocupación ______ Parentesco ______ Foto ◯ Si ◯ No

Tercer Adicional
Nombres y Apellidos ______ Tipo de Identificación ◯ C.C. ◯ T.I. ◯ C.E. ◯ R.C. No. Documento ______ Sexo ◯ F ◯ M
Fecha de Nacimiento ____|____|____ Profesión ______ Ocupación ______ Parentesco ______ Foto ◯ Si ◯ No

Cuarto Adicional
Nombres y Apellidos ______ Tipo de Identificación ◯ C.C. ◯ T.I. ◯ C.E. ◯ R.C. No. Documento ______ Sexo ◯ F ◯ M
Fecha de Nacimiento ____|____|____ Profesión ______ Ocupación ______ Parentesco ______ Foto ◯ Si ◯ No

6. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

• AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO AUTOMÁTICO

Autorizo(amos) al BANCO DAVIVIENDA S.A. en adelante DAVIVIENDA, para que de conformidad con lo indicado en el presente documento y en caso de que me(nos) sea aprobado(s) el(los) producto(s) y/o servicios arriba indicados, transfiera mensualmente de mi cuenta No. ______ (1er. Solicitante) ______ (2do. Solicitante) ______, el valor mínimo mensual a su favor. Esta autorización permanecerá vigente en tanto no sea revocada por escrito.

• AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO

Autorizo(amos) irrevocablemente al BANCO DAVIVIENDA S.A. en adelante DAVIVIENDA, que el desembolso del crédito aprobado a mi nombre sea realizado, conforme a las instrucciones citadas en la presente solicitud.
En el caso de compra de cartera de consumo, declaro que conozco y acepto, que me haré responsable por la cancelación de los saldos que se encuentren pendientes de las obligaciones a mi cargo en las entidades arriba indicadas. Adicionalmente declaro, que conozco y acepto que si el desembolso es realizado en cheque, los intereses sobre el crédito se cobrarán a partir de la aprobación y desembolso y en consecuencia me obligo a retirar el título a partir del momento de aprobación.

• AUTORIZACIÓN CLUBES Y COLEGIOS

Autorizamos de manera irrevocable, al BANCO DAVIVIENDA S.A., en adelante DAVIVIENDA para que cargue a la tarjeta de crédito indicada, todas las obligaciones conforme a las instrucciones citadas en la presente solicitud. Igualmente, autorizo para que en caso de aumento de las mencionadas cuotas de mantenimiento, estas sean cargadas a la tarjeta de crédito referida con los saldos actualizados y suministrados por el club y/o colegio. Del mismo modo, declaro que cualquier reclamación relacionada, con la calidad o condiciones de los servicios prestados así como sobre los valores y cuota cargadas a la tarjeta de crédito relacionada, será presentada directamente al club y/o colegio.

• AUTORIZACIÓN PARA COMPARTIR INFORMACIÓN

Con el fin de que sean ofrecidos otros productos y servicios, autorizo(amos) a DAVIVIENDA para compartir con las demás entidades subsidiarias de Sociedades Bolívar S.A. toda la información sobre mis (nuestras) condiciones personales y económicas que repose en sus archivos.

Declaro que el desembolso del crédito hipotecario solicitado a DAVIVIENDA, será destinado exclusivamente a lo indicado en esta solicitud.

• DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

En cumplimiento de las normas legales para la apertura y manejo de Cuentas Corrientes de Ahorro y Depósito a Término, declaro (amos) ante DAVIVIENDA que los fondos/recursos depositados para este fin provienen de (1er. Solicitante) Salario Empleado Bancario /(2do. Solicitante) _____ y no son producto de actividad(es) ilícita(s).

• AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO

"Autorizo(amos) a DAVIVIENDA, y/o a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor de la(s) obligación(es) por mi(nosotros) contraídas con DAVIVIENDA para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, reporte a la Central de Información de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia y a cualquier otra entidad que maneje las bases de datos con los mismos fines, el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones contraídas o que llegue(mos) a contraer, fruto de contratos celebrados con DAVIVIENDA o con quien en el futuro ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del pagaré, según sea el caso, o cualquier otro dato personal económico que estime pertinente, la existencia de deudas vencidas sin cancelar o la utilización indebida de los servicios financieros. La presente autorización comprende no sólo la facultad de reportar, procesar y divulgar sino también de solicitar información sobre mis(nuestras) relaciones comerciales con cualquier otra entidad. Las consecuencias de dicha autorización serán la consulta e inclusión de mis (nuestros) datos financieros en la CIFIN y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines, pudiendo las entidades afiliadas conocer mi(nuestro) comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento o incumplimiento de mis(nuestras) obligaciones, con el eventual efecto para mi(nosotros) de verme(nos) imposibilitado(s) para acceder a los servicios que prestan dichas entidades afiliadas. La permanencia de la información que refleje incumplimiento dependerá del momento en que se efectúe el pago y de la manera como se tramiten y terminen los procesos de cobro".

• AUTORIZACIÓN DE COMPENSACIÓN

Autorizo(amos) a DAVIVIENDA para que en caso de no encontrar fondos suficientes en la cuenta autorizada para débito automático o no registrarse el pago en la fecha límite, compense el valor mínimo mensual a mi cargo de cualquier deposito que individual, conjunta o solidariamente posea(mos) en DAVIVIENDA. Esta autorización no constituye obligación para DAVIVIENDA.

• DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

Dejo (dejamos) constancia que me (nos) han suministrado información comprensible y legible del crédito o los créditos solicitados y que he (hemos) entendido los términos y condiciones ofrecidos por el Banco Davivienda S.A. Especialmente declaro(amos) que he (hemos) recibido la siguiente información:

- **Tasa de interés (periodicidad, tasa efectiva anual, tasa fija o tasa variable, en este caso variación y margen, etc.).**
- **Base de capital sobre la cual se aplica la tasa de interés.**
- **Tasa de interés moratoria.**
- **Las comisiones y recargos.**
- **El plazo.**
- **Condiciones de prepago.**
- **Derechos en caso de incumplimiento del deudor o deudores.**
- **Acceso a la información de calidad del riesgo.**
- **Y toda la demás información relevante y necesaria para mi (nuestra) adecuada comprensión.**

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que conozco las condiciones del crédito, las cuales acepto a entera satisfacción y están sujetas a la aprobación del crédito o los créditos solicitados. Adicionalmente declaro con mi firma haber conocido el contenido del (los) contrato (s) y reglamento (s) del (los) producto (s), y haber comprendido y aceptado sus términos y condiciones. Además, he sido informado que el (los) mismo (s) ha (n) sido puesto (s) a mi disposición en www.davivienda. com o por cualquier medio establecido por Davivienda.

• Declaro (amos) que toda la información suministrada es veraz.

Jhon A Quintero V

FIRMA 1° SOLICITANTE

C.C. 14639.458.

HUELLA

FIRMA 2° SOLICITANTE / ADICIONAL / AMPARADO O CODEUDOR

C.C.

HUELLA

ADICIONAL C.C.

ADICIONAL C.C.

ADICIONAL C.C.

7. PARA USO EXCLUSIVO DEL ÁREA COMERCIAL

Código Producto _____ Código Programa Comercial _____	Código Producto _____ Código Programa Comercial _____	Código Coordinación _____
Código Producto _____ Código Programa Comercial _____	Código Producto _____ Código Programa Comercial _____	Nombre Coordinación _____
Código Producto _____ Código Programa Comercial _____	Código Producto _____ Código Programa Comercial _____	Campaña Interna (No. Documento.) _____

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Consonata OK // Se recomienda la solicitud de credito, excelente funcionario
Unica OK //

DAVIVIENDA 0186 - OFICINA UNICALI

Declaro: 1. El completo diligenciamiento de este formulario por parte del cliente.

2. La realización presencial de la entrevista con el cliente a las 4:00pm horas del día 17 del mes Mayo de 2011 en el área que se describe a continuación.

Nombre: Jhon Alexander Quintero Teléfono: 8987400 ext 83515

Cargo: Asesor de Inversión Área: Comercial

JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA
14.639.458
FIRMA / C.C. Jhon A Quintero V 14639458

8. PARA USO EXCLUSIVO DE DAVIVIENDA - ÁREA DE CRÉDITO

CRÉDITO HIPOTECARIO / LEASING HABITACIONAL / CRÉDITO VEHÍCULO

Producto		Ingresos Requeridos	Ingresos Demostrados / % Financiación
	Vo. Bueno Auxiliar / Vo. Bueno Analista	Valor Cuota	Rel. Cuota / Ing. / Calificación
Fecha	DD MM AAAA / DD MM AAAA	◯ Aprobado ◯ Negado	Valor Aprobado / Plazo en Meses
Vo. Prorrata		Leasing Habitacional: Valor Opción Compra	Valor a Amortizar

PRODUCTO DE CONSUMO

Tarjeta de Crédito	**Crediexpress** (R) (F)	**Tarjeta Amparada** (C) (G)	◯ **Cuenta Corriente sin Sobregiro**
D $ _____ (C) (G) (P)	Cupo _____	Cupo _____	
V $ _____ (C) (G) (P)			
M $ _____ (C) (G) (P)			
◯ Otra Cuál? _____			

SEGUNDO SOLICITANTE

Tarjeta de Crédito (C) (G) (P) ◯ Otra Cuál? _____	**Crediexpress** (R) (F)
D $ _____ (C) (G) (P) V $ _____ (C) (G) (P) M $ _____ (C) (G) (P)	Cupo _____

OBSERVACIONES

_____ FIRMA PROFESIONAL

_____ FIRMA COORDINADOR O JEFE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Señor:

JUEZ CUARENTA Y OCHO (48) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA.**

Demandante: **AECSA S. A.**

Demandado: **JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA.**

Radicado: **11001400306620210158100**.

JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cuaca, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.639.458**; actuando en mi propio nombre y representación, por medio del presente escrito manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al **Dr. DIEGO JOSE ZAPATA BECERRA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía número **14.697.017**, abogado titulado, en ejercicio de la profesión, portador de la Tarjeta Profesional No. **200.385** del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente y defienda mis derechos e intereses dentro del proceso de la referencia instaurado por AECSA S. A. en mi contra.

Por lo tanto, mi apoderado queda investido con las más amplias facultades descritas en los artículos 73 a 77 del Código General del Proceso, del mismo modo, mi apoderado podrá, si así lo requiere, contestar la demanda, presentar recursos de reposición contra auto admisorio de la demanda, apelaciones, transigir, recibir, desistir, suspender, aplazar, reconvenir, aclarar, conciliar, sustituir, solicitar, objetar, controvertir, presentar, retirar, designar o remplazar apoderados judiciales, reasumir el presente poder, excepcionar, corregir, intervenir, alegar, presentar y solicitar pruebas extraprocesales y procesales y, en general todas aquellas facultades que atiendan al fiel y cabal cumplimiento de la gestión encomendada y, las demás facultades que le otorga el Código Civil, el Código General del Proceso, en concordancia con la Ley 2213 de 2022, en lo que respecta al mandato y poder, sin que en ningún momento queden sin representación mis intereses otorgados en este poder por no estipularse facultad que se requiera para dicho trámite, de tal forma que el presente poder jamás sea declarado insuficiente..

Atentamente,

Acepto poder;

JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA

C.C. 14.639.458.

Correo: jhon_alexander85@hotmail.com

DIEGO JOSE ZAPATA BECERRA

C.C. No. 14.697.017.

T.P. No. 200.385 del C.S. de la Judicatura.

Correo: zapatadj@gmail.com

Tu Reporte de Crédito

Imprimir

Imprimir

Tus Datos

Sector Financiero, Asegurador y Solidario

Sector Real

Tu Información de cuentas de ahorros y corriente

Tu perfil de crédito ha sido consultado en los últimos 6 meses por

Sector Financiero, Asegurador y Solidario

Nombre del banco	Tipo de obligación	Número de obligación	Estado Filtrar
> DAVIVIENDA S.A.	Crédito	##0946	Saldado
> BANCOLOMBIA	Crédito	##0093	Saldado
> TUYA S.A. COMPAÑIA DE FINANC	Crédito	##7138	Saldado
> DAVIVIENDA S.A.	Crédito	8384	Cancelada Voluntariamente

> DAVIVIENDA S.A.	Crédito	1009	Cancelada Voluntariamente
> SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Crédito	4654	Cancelada Extravio O Robo
> DAVIVIENDA S.A.	Crédito	1043	Cancelada Voluntariamente
> BANCOLOMBIA	Crédito	6798	Cancelada Voluntariamente
> TUYA S.A. COMPAÑIA DE FINANC	Crédito	6591	Cancelada Voluntariamente
> BANCOLOMBIA	Crédito	2976	Cancelada Voluntariamente
> DAVIVIENDA S.A.	Crédito	9180	Cancelada Voluntariamente
> SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Crédito	2497	Cancelada Voluntariamente
> DAVIVIENDA S.A.	Crédito	0868	Cancelada Voluntariamente

* Los valores están expresados en miles de pesos colombianos
** El cupo utilizado es igual al valor del campo "Saldo" cuando se trata de tarjetas de crédito o créditos rotativos.
Se presenta reporte negativo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas efectivamente se encuentran en mora en sus cuotas u obligaciones. Se presenta reporte positivo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas están al día en sus obligaciones

© Copyright 2023 TransUnion LLC. Todos los derechos reservados.

Tu Reporte de Crédito

Imprimir

Imprimir

Tus Datos

Sector Financiero, Asegurador y Solidario

Sector Real

Tu Información de cuentas de ahorros y corriente

Tu perfil de crédito ha sido consultado en los últimos 6 meses por

Sector Real

Nombre de la entidad	Tipo de obligación Filtrar	Número de obligación	Estado Filtrar
> NU COLOMBIA S.A.	Crédito	##4581	Vigente
> COLOMBIA MOVIL ESP	Prestación de servicios	##6768	Saldado
> MOVISTAR MOVIL-COLOMBIA TELECO	Prestación de servicios	##9442	Saldado
> CLARO SOLUCIONES MOVILES	Prestación de servicios	##0588	Saldado
> CLARO SOLUCIONES MOVILES	Prestación de servicios	##0077	Saldado

> CLARO SOLUCIONES MOVILES	Prestación de servicios	##3936	Saldado

* Los valores están expresados en miles de pesos colombianos
** El cupo utilizado es igual al valor del campo "Saldo" cuando se trata de tarjetas de crédito o créditos rotativos.
Se presenta reporte negativo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas efectivamente se encuentran en mora en sus cuotas u obligaciones. Se presenta reporte positivo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas están al día en sus obligaciones

Soporte:

Preguntas Frecuentes Términos y Condiciones Política de Privacidad Contáctanos SIC

© Copyright 2023 TransUnion LLC. Todos los derechos reservados.

Tu Reporte de Crédito

Imprimir

Imprimir

Tus Datos

Sector Financiero, Asegurador y Solidario

Sector Real

Tu Información de cuentas de ahorros y corriente

Tu perfil de crédito ha sido consultado en los últimos 6 meses por

Tu Información de cuentas de ahorros y corriente

Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Estado Filtrar
> DE BOGOTA	Cuenta de ahorros individual	##7371	Normal
> BANCO FINANDINA S.A.	Cuenta de ahorros individual	##8099	Normal
> BANCOLOMBIA	Cuenta de ahorros individual	##6978	Normal
> DAVIVIENDA S.A.	Cuenta de ahorros individual	##6577	Inactiva Embargada
> BBVA COLOMBIA	Cuenta de ahorros individual	##9508	Inactiva

> SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Cuenta de ahorros individual	##8556		Inactiva

* Los valores están expresados en miles de pesos colombianos
Se presenta reporte negativo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas efectivamente se encuentran en mora en sus cuotas u obligaciones. Se presenta reporte positivo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas están al día en sus obligaciones

Soporte:

Preguntas Frecuentes Términos y Condiciones Política de Privacidad Contáctanos SIC

© Copyright 2023 TransUnion LLC. Todos los derechos reservados.

Jhon Alexander, bienvenido a tu historia de Crédito

Tu perfil de crédito tiene un en nivel medio, lo quiere decir que estás cuidando de tus finanzas personales. Te recomendamos tomar acciones para mejorarlo.

Conoce cómo seguir cuidando tus obligaciones y mejorar tu nivel de riesgo.

Conoce aquí cómo >

Historia de crédito

Tu historia de crédito se compone de los reportes positivos y negativos de tus productos con entidades que reportan a DataCrédito.

6 Cuentas abiertas
Tus productos activos

23 Cuentas cerradas
Productos cerrados o cancelados

Mis cuentas de ahorro

Bancolombia
No. ****4627

No. ****2501

No Aplica | 31 DIC 2007

Bco colpatria
No. ****8556

No Aplica | 30 ABR 2023

Mis tarjetas de crédito

Bancolombia ame. exp.
No. **1798

Positivo | 28 FEB 2010

Bancolombia ame. exp.
No. **1976

Positivo | 30 ABR 2012

Bco davivienda
No. **7180

Positivo | 31 ENE 2011

Bco davivienda
No. **7868

Positivo | 30 NOV 2011

Bco davivienda
No. **0009

Positivo | 31 AGO 2010

Bco davivienda
No. **6043

Positivo | 31 ENE 2010

Bco davivienda
No. **6384

Positivo | 30 NOV 2006

Colombi scotia bank colpatria
No. **8497

Positivo | 31 OCT 2008

Colombi scotia bank colpatria
No. **1654

Positivo | 31 MAY 2013

Tuya s.a.
No. **4591

Positivo | 31 AGO 2010

No. **0093

Positivo 30 NOV 2007

Bco davivienda libre invers.
No. **0946

Positivo 30 SEPT 2011

Tuya s.a.
No. **7138

Positivo 31 MAR 2007

Mis créditos de financiamiento comercial

Bancolombia sufi
No. **9974

Positivo 30 NOV 2014

Finesa s.a.
No. **4971

Positivo 31 AGO 2011

Mis servicios de telefonía móvil

Claro servicio movil
No. **3936

Positivo 30 ABR 2006

Claro servicio movil
No. **0077

Positivo 30 SEPT 2009

Claro servicio movil
No. **0588

Positivo 30 SEPT 2009

Colombia movil
No. **6768

Positivo 30 NOV 2014

Colombia telec movil
No. **9442

Positivo 30 NOV 2012

0 Reclamaciones
Inconformidades en tus reportes

0 Alertas
Prevención del fraude

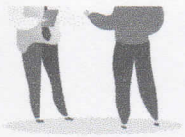

Buscar productos >

Te enseñamos a usar los factores que impactan tu puntaje para que tengas un mejor perfil de crédito.

Haz parte de los Colombianos que se preocupan por su realidad financiera y toma el control de tu vida crediticia.

MEJORA TU PUNTAJE

$17.500/ Mes

Adquirir plan >

- Conocer tu historia de crédito detallada.
- Reclamar a las entidades si tienes algún problema con tu información financiera.
- Revisar tus huellas de consulta.
- Colocar Alertas al sistema financiero en caso de suplantación o fraude.
- Recibir comunicaciones sobre nuevas aperturas en tu historia de crédito
- Conocer tu puntaje de crédito.
- Conocer tu diagnóstico detallado sobre tu perfil crediticio.
- Conocer el histórico de puntaje de crédito de los últimos 24 meses.
- Calcular la probabilidad de éxito ante solicitud de un crédito.
- Conocer el consolidado de tus deudas.
- Descargar tu Historia de Crédito en formato PDF.

Compara todos nuestros planes >

Si eres una empresa, recuerda que también puedes consultar gratis tu historia de crédito AQUÍ

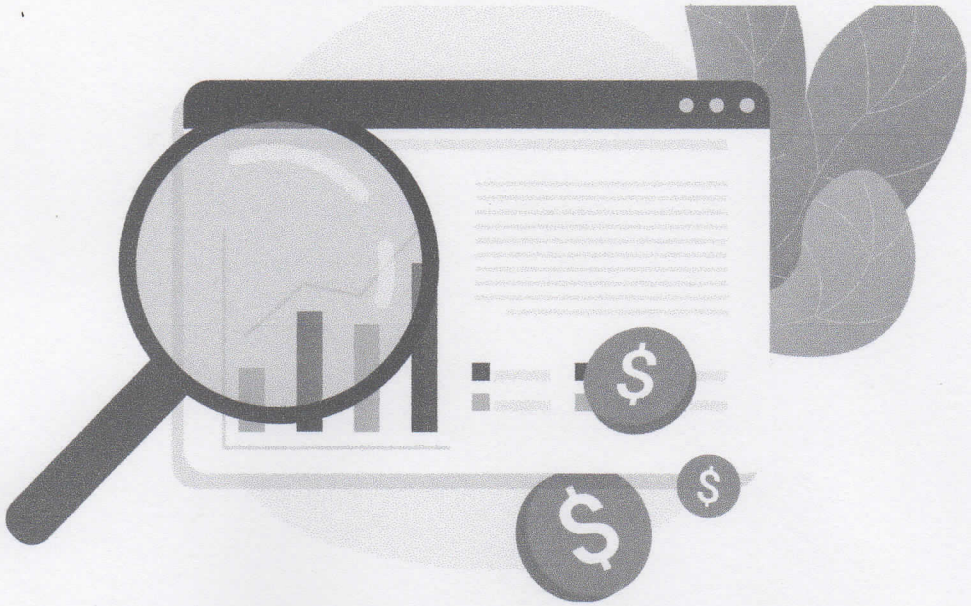

datacrédito experian | empresas

Nota: Tanto la póliza como la asesoría legal son servicios prestados por SBS Seguros Colombia S.A.

Nuestras soluciones +

Legal +

Contáctanos +

2023 Experian Colombia S.A. © Derechos reservados. NIT 900.422.614-6

Gmail

Diego j Zapata <zapatadj@gmail.com>

Poder Proceso 11001400306620210158100

Jhon Alexander Quintero Victoria <jhon_alexander85@hotmail.com> 14 de junio de 2023, 15:03
Para: "zapatadj@gmail.com" <zapatadj@gmail.com>

Buenas tardes doctor

le remito el poder firmado para su respectivo trámite

Mil gracias

Cordialmente

Jhon Alexander Quintero Victoria
cc: 14.639.458 de Cali
Tel: 318 4108955

Poder Especial Proceso AECSA S.A..pdf
621K

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA. Demandante: AECSA S. A. Demandado: JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA. Radicado: 11001400306620210158100.

Diego j Zapata <zapatadj@gmail.com>

Mié 14/06/2023 15:21

Para:Juzgado 48 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogota - Bogota D.C. <cmpl66bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

6 archivos adjuntos (7 MB)

PODER PROCESO EJECUTIVO - DIEGO ZAPATA.pdf; MENSAJE DE DATOS - ENVIO PODER.pdf; ESCRITO DE REPOSICIÓN A MANDAMIENTO DE PAGO.pdf; Datacredito Alexander Quintero 07 Junio 2023.pdf; TransUnion Alexander Quintero 07 Junio 2023.pdf; Respuesta a Derecho de Petición Davivienda.pdf;

Señor:
JUEZ CUARENTA Y OCHO (48) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

DIEGO JOSE ZAPATA BECERRA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía 14.697.017, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 200.385 del Consejo Superior de la Judicatura; actuando como apoderado judicial del señor J**HON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.639.458; por medio del presente correo electrónico remito escrito en formato PDF.

Por favor acusar recibo